

VITALECUADOR CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros (continuación)
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

<i>(US Dólares)</i>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo en caja y bancos	2.190,88	4.068,36
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5.308,30	4.965,90
Otras cuentas por cobrar a compañías Inventarios, productos farmacéuticos	-	439,01
Activos por impuestos corrientes	17.993,77	18.420,78
Total activos corrientes	<u>25.492,95</u>	<u>27.894,05</u>
Activos no corrientes:		
Propiedad Planta y Equipo, neto	-	-
Activos No Cotizados	-	200,00
Total activos no corrientes	<u>-</u>	<u>200,00</u>
Total activos	<u>25.492,95</u>	<u>28.094,05</u>
Pasivos y patrimonio		
Pasivos corrientes:		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1.241,59	1.241,59
Pasivos por impuestos corrientes	-	-
Total pasivos corrientes	<u>1.241,59</u>	<u>1.241,59</u>
Pasivos no corrientes:		
Cuentas por pagar a parte relacionada	229.518,18	228.974,94
Obligación por beneficios definidos	-	-
Total pasivos no corrientes	<u>229.518,18</u>	<u>228.974,94</u>
Total pasivos	<u>230.759,77</u>	<u>230.216,53</u>
Patrimonio:		
Capital pagado	400,00	400,00
Reserva Legal	-	-
Déficit acumulado:		
Ajuste de primera adopción de NIIF	-	-
Déficit acumulado	(202.522,48)	(198.490,40)
Pérdida del Ejercicio	(3.144,34)	(4.032,08)
Total patrimonio	<u>(205.266,82)</u>	<u>(202.122,48)</u>
Total pasivos y patrimonio	<u>25.492,95</u>	<u>28.094,05</u>



Pedro Pablo Torres Muñoz
Gerente



CPA. Carlos Paredes Paredes
Contador General

VITALECUADOR CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros (continuación)

Estados de Resultado Integral
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015 y 2014

<i>(US Dólares)</i>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Devoluciones Netas	-	(1.240,38)
Costo de ventas	-	439,01
Utilidad bruta	-	(801,37)
Gastos de ventas	-	-
Gastos de administración	(3.144,34)	(3.230,71)
Otros gastos	-	-
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	(3.144,34)	(4.032,08)
Total resultado integral del año	<u>(3.144,34)</u>	<u>(4.032,08)</u>



Pedro Pablo Torres Muñoz
Gerente



CPA, Carlos Paredes Paredes
Contador General

VITALECUADOR CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros (continuación)

Estados de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

	Capital	Ganancia	Ajustes de	Pérdidas	
	Capital	Acumuladas	Primera	Acumuladas	Total
			Adopción		
<i>(US Dólares)</i>					
<i>Saldo al 31 de Diciembre del 2012</i>	400,00	2.086,62	(182.619,40)	(2.378,06)	(182.510,84)
<i>Pérdida Neta del año, 2013</i>	-	-	(15.579,56)		(15.579,56)
<i>Saldo al 31 de Diciembre del 2013</i>	400,00	2.086,62	(198.198,96)	(2.378,06)	(198.090,40)
<i>Pérdida Neta del año, 2014</i>			(4.032,08)		(4.032,08)
<i>Saldo al 31 de Diciembre del 2014</i>	400,00	2.086,62	(202.231,04)	(2.378,06)	(202.122,48)
<i>Pérdida Neta del año, 2015</i>			(3.144,34)		(3.144,34)
<i>Saldo al 31 de Diciembre del 2015</i>	400,00	2.086,62	(205.375,38)	(2.378,06)	(205.266,82)



Pedro Pablo Torres Muñoz
Gerente



CPA. Carlos Paredes Paredes
Contador General

VITALECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Estados de Flujos de Efectivo

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015 y 2014

	Años Terminados el 31 de Diciembre	
	2015	2014
<i>(US Dólares)</i>		
Flujos de efectivo proveniente de actividades de operación:		
Recibido de clientes	-	-
Pagado a proveedores y empleados	-	-
Efectivo generado por las operaciones	-	-
Otros cobros	200,00	1.175,76
Otros pagos	(971,63)	(2.014,95)
Impuesto a la renta pagado	-	-
Otros Ingresos (Egresos) netos	(1.105,85)	3.912,34
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación	<u>(1.877,48)</u>	<u>3.073,15</u>
Flujos de efectivo usado en actividades de inversión:		
Compras de equipos	-	-
Compras de vehículos	-	-
Aumento en otros activos a largo plazo	-	-
Flujo neto de efectivo usado en actividades de inversión	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujos de efectivo usado en actividades de financiación:		
Pago de préstamos a corto y largo plazo	-	-
Flujo neto de efectivo usado en actividades de financiación	<u>-</u>	<u>-</u>
Aumento (disminución) neto en efectivo en caja y banco	(1.877,48)	3.073,15
Efectivo en caja y banco al principio del año	4.068,36	995,21
Efectivo en caja y banco al final del año <i>(Nota 4)</i>	<u>2.190,88</u>	<u>4.068,36</u>



Pedro Pablo Torres Muñoz
Gerente



CPA. Carlos Paredes Paredes
Contador General

VITALECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Notas a los Estados Financieros

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2015 y 2014

1. Información General

La actividad principal de la Compañía es la importación, distribución al por mayor y comercialización de productos naturales, para este fin utiliza sus propios canales de venta. El 100% de las compras de importación de productos naturales la realiza de sus compañías relacionadas del exterior Laboratorios La Santé, los costos de estas transacciones se han mantenido dentro de los niveles económicos de plena operación.

La Compañía es una sociedad limitada, constituida el 21 de Septiembre del 2005 en Ecuador, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 99 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 05 de Diciembre del 2005

La estructura accionaria de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015, estuvo conformada por:

AM VALLECILLA Y J.G GOMEZ Y CIA S.C.A.	12%
BURGOS Y VALLECILLA & CIA. S.C.A.	8%
CORREA Y VALLECILLA & CIA S.C.A.	8%
GOMEZ MARQUES JOSE GUILLERMO	5%
INVERSIONES VALLECILLA Y MARTINEZ & CIA, S.C.A.	30%
LOMBANA Y VALLECILLA & CIA. C.S.A.	7%
VALLECILLA Y ECHEVERRY & CIA SCA	8%
VEGA BRAVO SERGIO	3%
VEGA Y LOPEZ & CIA. S.C.A.	2%
VELEZ ECHEVERRY JULIO ALBERTO	5%
VELEZ Y VALLECILLA & CIA, S.C.A.	12%

El domicilio principal de la Compañía donde se desarrollan sus actividades es el cantón Guayaquil, Kennedy Norte Ave. Francisco de Orellana Solar 1 y Justino Cornejo Mz. 111 Bloque Torre B Edificio World Trade Center Piso 3 Oficina 328

Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014, la Compañía mantenía 0 y 0 empleados, respectivamente, para desarrollar su actividad.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

VITALECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

I. Información General (continuación)

La Compañía opera en Ecuador, un país que desde el año 2000 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que, de acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los tres últimos años:

	<u>Índice de</u> <u>31 de Diciembre:</u>	<u>Inflación Anual</u>
2015		3,38%
2014		3,67%
2013		2,70%
2012		4,20%

2. Resumen de las Principales Políticas Contables Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante IASB) y vigentes al cierre del 2015 y aplicadas de manera uniforme a los periodos que se presentan en estos estados financieros.

Base de Medición

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base al costo histórico. Excepto por los beneficios sociales de largo plazo que son valorizados en base al método actuarial.

Moneda Funcional

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la Compañía y de curso legal en el Ecuador.

VITALECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Instrumentos Financieros

Activos Financieros

Los activos financieros son registrados en la fecha en que la Compañía forma parte de la transacción. Son reconocidos inicialmente a su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción, más los costos incrementales con ella, que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero, excepto en el caso de los activos llevados a valor razonable.

Activos Financieros (continuación)

Posteriormente, los activos financieros son valorados a costo amortizado usando el método del interés efectivo cuando los plazos para su vencimiento son superiores a un año.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultado integral.

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías definidas en la Sección 11:

- Efectivo en caja y bancos, incluyen el efectivo en caja y depósitos en bancos locales, los fondos son de libre disponibilidad
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, incluyen facturas por ventas de productos farmacéuticos, que no se cotizan en el mercado activo, con plazos menores a un año, no generan interés.

VITALECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

- Depósitos en garantías, incluyen principalmente depósitos entregados a arrendadores en contrato de arrendamientos operativos que serán devueltos en la fecha de finalización del contrato.

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen crédito mayor de un año.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones la Compañía.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

La Compañía clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías definidas en la Sección II:

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, incluyen facturas por compra de bienes y prestación de servicios, con plazos normales menores a un año, no generan interés.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía están representados por las acciones ordinarias y nominativas que constituyen el capital pagado, y se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

Inventarios

Los inventarios están registrados al costo de compra o a su valor neto realizable el que resulte menor. Están valuados en base al método promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los gastos necesarios para la venta.

La Compañía realiza una evaluación del valor neto realizable de los inventarios al final del periodo, constituyendo la oportuna provisión cuando los mismos se encuentren

VITALECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

sobrevalorados. Cuando las circunstancias, que previamente causaron la rebaja, hayan dejado de existir, o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el valor de la misma.

Equipos

Los elementos de equipos se valoran inicialmente por su costo de adquisición.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

Los costos de ampliación y mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un incremento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor valor de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

Posteriormente del reconocimiento inicial, los muebles y enseres, equipos de computación y vehículos están registrados al costo menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El costo de equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. El valor residual, la vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de activos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

Activos Intangibles

Los activos intangibles, corresponden principalmente a registros de marcas de productos adquiridos en forma separada y usada por la Compañía en la comercialización de sus productos, están registradas al costo.

La marca tiene vida útil finita. La amortización de la marca se carga a los resultados sobre su vida útil estimada de 10 años, utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada y el método de amortización serán revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

VITALECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Deterioro de Activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto a la renta está constituido por impuesto corriente e impuesto diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto a la renta que se espera pagar o recuperar de las autoridades tributarias por la utilidad o pérdida imponible del período corriente, usando las tasas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 22% para el año 2015 y 2014, mas cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

Impuesto Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósito de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los pasivos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas la diferencias temporarias que se espera que incrementen las utilidades imponibles en el futuro.

Los activos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las utilidades imponibles en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de las utilidades imponibles estimadas futuras, es probable que se recuperen.

VITALECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El importe neto en libros de los activos por impuestos a la renta diferidos es revisado en cada fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

Beneficios a Empleados - Beneficios Definidos

Jubilación Patronal – Beneficio Post Empleo

De acuerdo con el Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más, presten sus servicios continuados o interrumpidos a la Compañía, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores (beneficios definidos) sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Jubilación Patronal – Beneficio Post Empleo (continuación)

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan en los resultados del período.

Bonificación por Desahucio – Beneficios por Terminación

De acuerdo con el código de trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía pagará a los trabajadores el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y los costos del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

VITALECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan en los resultados del período.

Beneficios a Empleados a Corto Plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo tales como décimo tercero, décimo cuarto, fondo de reserva, vacaciones, participación de trabajadores, etc., se reconocen en resultados sobre la base del devengado en relación con los beneficios legales o contractuales pactados con los empleados.

Indemnización por Despido Intempestivo / Otros Beneficios por Terminación

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión unilateral de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal del retiro. Estos beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuro, se reconocerán en resultados como gasto en el período en que ocurren.

Ajustes por Adopción por Primera Vez de las NIIF para las PYMES

El saldo deudor proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES, solo podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico incluido, si los hubiere.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto pueda ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferidos los derechos y beneficios inherentes.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

Los ingresos provenientes de servicios son registrados en el momento de prestar los servicios.

VITALECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Costos y Gastos

El costo de venta se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

Contingencias

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados sino que son revelados en caso de existir.

Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro a una tasa antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

VITALECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Provisión para Cuentas Dudosas

La Compañía ha reconocido una provisión para cuentas dudosas por el 100% de todas las cuentas por cobrar con una antigüedad de 180 días o más debido a que de la experiencia histórica establece que las cuentas por cobrar vencidas a más de 180 días no son recuperables. Para las cuentas por cobrar que presenten una antigüedad de entre 90 y 180 días se reconocen provisiones para cuentas de dudoso cobro con base en los saldos irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de la posición financiera actual de la contraparte.

Provisión para Obsolescencia de Inventarios

La provisión para obsolescencia de inventarios y de lento movimiento es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación por ítems de productos farmacéuticos. Se requiere una provisión del 100% para aquellos inventarios dañados u obsoletos. La provisión para inventarios obsoletos y de lento movimiento se carga a los resultados integrales del año.

Vida Útil y Valor Residual de Equipos

La vida útil estimada y valor residual de los elementos de equipos son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

VITALECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación son como sigue:

	Años de vida útil estimada	
	Mínima	Máxima
Muebles y enseres	10	10
Equipos de computación	3	3
Vehículos	5	5

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios, acude con profesionales en materia tributaria. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, puede surgir discrepancia con el organismo de control tributario (Servicios de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Jubilación – Beneficio Post Empleo y Desahucio – Beneficio por Terminación

El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y desahucio es determinado utilizando valuaciones actuariales realizadas al final de cada año. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrán diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales fueron las siguientes:

	2015
Tiempo de servicio mínimo	25 años
Tabla de mortalidad	CSO 1980-HM
Tasa de rotación (promedio)	SOA 2003 Salaried Workers
Tabla de rendimiento financiero	7,16%
Tasa de actualización	7,09%
Tasa Incremento de remuneraciones	4,00%
Tasa Incremento de remuneración básica	4,50%

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

VITALECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Provisiones

Debido a la incertidumbre inherente a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Otros Resultados Integrales

Otros resultados integrales representan partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del período, si no directamente en el patrimonio (por ejemplo el superávit por revalorización), según lo requerido por las NIIF para las PYMES. Durante los años terminados el 31 de Diciembre del 2015 y 2014 no ha habido otros resultados integrales.

Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

3. Efectivo en Caja y Bancos

Efectivo en caja y bancos se formaban de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2015	2014
(US Dólares)		
Bancos	2.190,88	4.068,36
	<u>2.190,88</u>	<u>4.068,36</u>

La Compañía mantiene depósitos en cuentas corrientes en dólares estadounidenses en bancos locales, los fondos son de libre disposición.

VITALECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
<i>(US Dólares)</i>	2015	2014
Deudores comerciales:		
Clientes	5,308,30	4,965,90
Otras	0	0
	<u>5,308,30</u>	<u>4,965,90</u>

Las cuentas por cobrar a clientes representan facturas por venta de productos farmacéuticos, con vencimientos de hasta 90 días y no generan interés.

Las cuentas por cobrar empleados representan préstamos para compra de vehículos, con plazos promedios de 40 meses sin interés.

Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es como sigue:

	31 de Diciembre	
<i>(US Dólares)</i>	2015	2014
Por vencer	-	-
Vencidos:		
ene-30	-	-
31 - 60	-	-
61 - 90	-	-
91 en adelante	5,308,60	4,965,90
	<u>5,308,60</u>	<u>4,965,90</u>

VITALECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

5. Partes Relacionadas

Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

Las cuentas por cobrar y por pagar con compañías relacionadas, consistían de lo siguiente:

	Naturaleza de la Relación	País	31 de Diciembre	
			2015	2014
<i>(US Dólares)</i>				
Por pagar no corriente:				
Laboratorio La Santé Cia. Ltda.	Compañía	Ecuador	<u>161,661,96</u>	<u>161,313,21</u>
			<u>161,661,96</u>	<u>161,313,21</u>
Por pagar no corriente:				
Laboratorio La Santé - Colombia	Compañía	Colombia	<u>67,856,22</u>	<u>67,856,22</u>
			<u>67,856,22</u>	<u>67,856,22</u>

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas representan principalmente compras de productos farmacéuticos y préstamos, las cuales no tienen fecha específica de vencimiento y no generan interés.

Durante los años 2015 y 2014, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

	2015	2014
<i>(US Dólares)</i>		
Compras de productos farmacéuticos	0,00	0,00

Administración y Alta Dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía VITALECUADOR CIA. LTDA., incluyendo a la gerencia general, así como los socios que la representan, no han participado al 31 de Diciembre del 2015 y 2014 en transacciones no habituales y/o relevantes.

VITALECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

6. Inventarios

Al 31 de Diciembre los inventarios consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<i>(US Dólares)</i>	
Productos farmacéuticos	0,00	439,01
Importaciones en tránsito	0,00	0,00
Provisión por deterior de inventarios	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>

La disminución del inventario se debió a que todo el inventario estaba caducado, y se decidió darlo de baja en libros

Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014, no existen inventarios asignados en garantías.

7. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<i>(US Dólares)</i>	
Proveedores	<u>1.241,59</u>	<u>1.241,59</u>
	<u>1.241,59</u>	<u>1.241,59</u>

Las cuentas por pagar a proveedores representan principalmente facturas por compras de bienes y servicio pagaderas con plazo de hasta 60 días y sin interés.

VITALECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

8. Impuestos

Activos y Pasivos por Impuesto Corriente

Los activos y pasivos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2015	2014
<i>(US Dólares)</i>		
Activos por impuestos corrientes:		
Retenciones en la fuente	13,807,09	13,807,09
IVA en compras	4,186,68	4,613,69
	<u>17,993,77</u>	<u>18,420,78</u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto al valor agregado - IVA por pagar y retenciones	0,00	0,00
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	0,00	0,00
	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>

Al 31 de Diciembre del 2015, retenciones en la fuente del impuesto a la renta representan créditos tributarios por pagos en exceso no compensados de los años 2015.

Impuesto a la Renta (continuación)

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 22%. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 12% del valor de las utilidades reinvertidas siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de Diciembre del siguiente año, y el saldo 22% del resto de las utilidades sobre la base imponible. De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de impuesto a la renta, en el año 2013 en adelante se reduce al 22%.

La Compañía está obligada a calcular y declarar en el formulario de declaración de impuesto a la renta del periodo corriente, el valor del anticipo de impuesto a la renta del siguiente periodo, el que es calculado mediante la suma matemática de aplicar el 0.2% del patrimonio, el 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y el 0.4% de los ingresos tributables.

Si el impuesto causado en el periodo corriente es inferior al valor del anticipo declarado en el periodo anterior, dicho valor del anticipo se convierte en el causado que deberá ser cancelado.

VITALECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Reformas Tributarias (continuación)

Con fecha 29 de Diciembre del 201, se promulgo en el Suplemento del Registro Oficial No. 405 "Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal", entre los principales cambios tenemos.

Nuevos Impuestos y/o Incrementos de Algunos ya Existentes

1. Se determina que el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijado por la Ley de Incentivos a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.
2. Se sustituye la norma reglamentaria relativa a las condiciones bajo las cuales la depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el periodo que se registre contablemente, reconociendo paralelamente un impuesto diferido por este concepto.
3. Se sustituye la norma que establece en qué casos las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta no serán sujetos a impuesto a la renta en el periodo de su registro contable, reconociendo paralelamente un impuesto diferido por este concepto.
4. Se explica cuándo se entenderá producida una enajenación indirecta para efectos de la aplicación el impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, incluyendo los siguientes supuestos:
 - Que en cualquier momento en un ejercicio fiscal el valor de los derechos representativos de capital correspondientes a la sociedad ecuatoriana, representen directa o indirectamente el 10% o más de los derechos de la sociedad no residente en Ecuador que son enajenados.
 - Que dentro de un mismo ejercicio fiscal, la enajenación realizada por una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, corresponda directa o indirectamente a un monto acumulado superior a 300 fracciones básicas desgravadas.
5. Se establece que en el caso de un contribuyente no residente en Ecuador pague el impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, podrá solicitar al

VITALECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

- SRI un certificado del pago de dicho impuesto para que pueda ser utilizado en el exterior como sustento para evitar la doble imposición
6. Se establece el derecho de retención de dividendos para las sociedades ecuatorianas que, en su calidad de sustitutas, paguen el impuesto a la renta que hubiera correspondido cancelar al accionista
 7. Se introduce la facultad del SRI de establecer, mediante resolución, los agentes de retención, mecanismos, porcentajes y bases de retención en la fuente para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital
 8. Se señala que en el caso de que los sujetos pasivos soliciten a la Administración Tributaria que determine la valoración de las operaciones efectuadas entre partes vinculadas con carácter previo a la realización de éstas (APA's), la absolución a la consulta deberá determinar en qué términos deberá cumplirse con la presentación del informe integral de precios de transferencia y sus anexos.
 9. Se amplía la exoneración del IVA sobre cocinas eléctricas y de inducción de uso doméstico a aquéllas que ingresen al país sin armar o ensamblar, así como a los componentes esenciales y exclusivos para su fabricación y funcionamiento.
 10. Se permite al SRI, mediante resolución, el establecer grupos o segmentos de contribuyentes a los cuales no se les aplique la retención de IVA.
 11. Se ordena que cuando una transacción no supere los US \$ 200 se podrá consignar la leyenda "CONSUMIDOR FINAL"
 12. La sociedad que no cumpla con la obligación de informar sobre la totalidad de su composición societaria, aplicará la tarifa del 25% de impuesto a la renta sobre la totalidad de su base imponible.
 13. Se incluyen como gastos no deducibles las pérdidas por la enajenación de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares, de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador con partes relacionadas.
 14. Se establece la aplicación de retención en la fuente de IVA en los pagos y adquisiciones efectuadas por contribuyentes especiales a otros contribuyentes especiales. También se establece que los exportadores habituales de bienes obligados a llevar contabilidad retendrán la totalidad del IVA a todos los contribuyentes, inclusive a los contribuyentes especiales.

VITALECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

15. Se elimina la exención del Impuesto a la Renta para las ganancias de capital provenientes de la enajenación ocasional de acciones y participaciones.
16. EL incremento patrimonial no justificado se lo considera como de fuente ecuatoriana
17. Se elimina la Exención del Impuesto a la Renta para los Fideicomisos Mercantiles, en ciertos casos.
18. No podrán deducirse gastos de publicidad de alimentos nocivos para la salud.
19. Los gastos deducibles de publicidad serán deducibles hasta el 4% de los ingresos gravados.
20. Las sociedades que tengan socios o accionistas domiciliados en paraísos fiscales pagaran una tarifa del 25% del impuesto a la renta en lugar del 22% en la porción accionaria atribuible a ellos. Si dicha porción excede el 50% toda la base imponible pagara el 25%.
21. Se gravan los ingresos de los no residentes
22. La compañía se convierte en CONTRIBUYENTE SUSTITUTO por el impuesto que deba pagar el socio o accionistas que recibe ganancias de capital por venta de acciones, participaciones o derechos, la sanción por no informar se penaliza con una multa del 5% de la transacción.
23. Se restringen la devolución del IVA para las personas de la tercera edad.

Incentivos Tributarios

1. En el reglamento se especifica que se deberá observar los límites de remuneraciones establecidos por el Ministerio de Relaciones Laborales. Se incluye también como deducción adicional el 150% de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a adultos mayores y migrantes retornados mayores de 40 años por un periodo de dos años contado a partir de la fecha de celebración del contrato
2. El Reglamento incorpora la deducibilidad de los valores registrados por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables generados en el ejercicio fiscal y originados en operaciones del giro ordinario del negocio,

VITALECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

registrados conforme la técnica contable, el nivel de riesgo y esencia de la operación.

3. Adicionalmente se establece que la eliminación definitiva de los créditos incobrables se realizará con cargo al saldo del deterioro acumulado y, la parte no cubierta, con cargo a los resultados del ejercicio, así como también se modifican las condiciones: a) Haber constado durante dos años o más en la contabilidad; b) Haber transcurrido más de tres años desde la fecha de vencimiento original del crédito.
4. Se incorpora la deducibilidad de la amortización de los valores que se deban registrar como activos intangibles, de acuerdo a la técnica contable, para su amortización en más de un ejercicio impositivo, y que sean necesarios para los fines del negocio o actividad. La amortización se efectuará dentro de los plazos previstos en el respectivo contrato o en un plazo de 20 años
5. Se excluyen para el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta: - Los activos revaluados que tengan los contribuyentes, tanto para el rubro del activo como para el patrimonio. - Los gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.
6. El Reglamento establece que el IVA generado en la adquisición de bienes y servicios que sean utilizados para la generación de servicios o transferencia de bienes no sujetos al impuesto, no podrá ser considerado como crédito tributario, debiendo ser cargado al gasto
7. Se incorpora el beneficio de la estabilidad tributaria, por un tiempo determinado, a partir de la suscripción de un contrato de inversión, siempre que: 1. El monto de la inversión sea mayor a 100 millones de dólares; 2. Informe técnico realizado por el Ministerio competente, 3. Informe del Procurador General del Estado y, 4. Autorización del Presidente de la República para la suscripción del contrato

9. Instrumentos Financieros

Gestión de Riesgos Financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía, corresponde a financiamiento con proveedores locales y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos

VITALECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden dos tipos de riesgo: El riesgo de tasa de interés y el riesgo de moneda. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los depósitos.

Riesgo de Tasa de Interés

Al 31 de Diciembre del 2015, la Compañía no mantenía financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operativos de la compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

Riesgo de Tipo de Cambio

El riesgo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. Está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar).

El riesgo de crédito surge del efectivo, depósitos en bancos, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintas empresas y no mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con ninguna en particular.

VITALECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Riesgo de Liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos.

La Compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo, considerado adecuado por la administración para financiar las operaciones de la Compañía, y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo.

10. Patrimonio

Capital Pagado

Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014, el capital pagado consiste de 400 participaciones con un valor nominal unitario de US\$1.00.

11. Gastos de Ventas

Los gastos de ventas consisten de lo siguiente:

<i>(US Dólares)</i>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sueldos	0,00	0,00
Beneficios sociales e indemnizaciones	0,00	0,00
Aporte Seguridad Social	0,00	0,00
Honorarios profesionales	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00
	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>

12. Gastos de Administración

Los gastos de administración consisten de lo siguiente:

<i>(US Dólares)</i>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuestos	924,46	1.199,20
Honorarios profesionales	1.724,42	1.046,49
Otros	495,46	985,02
	<u>3.144,34</u>	<u>3.230,71</u>

VITALECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

13. Negocio en Marcha

Al 31 de Diciembre del 2015, la Compañía tiene un déficit acumulado de US\$205.666,82 (US\$ 202.522,48 en el 2014) que supera al 50% del capital más reserva. De acuerdo con la Ley de Compañía cuando las pérdidas alcancen el 50% del capital y el total de las reservas, la Compañía se pondrá necesariamente en liquidación, a menos que los accionistas tomen decisiones para recuperar dicha situación, tales como aumentar el capital o absorber el déficit, siempre que éste baste para conseguir el objetivo de la Compañía.

14. Precios de Transferencias

El Servicio de Rentas Internas, mediante Resolución NAC-DGERCGC15- 00000455 del 29 de mayo de 2015 modificó la normativa sobre presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas (OPRE) y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

A partir del año 2014 los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a:

- Tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000.000,00) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
- Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 15.000.000,00), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Operaciones No Contempladas

Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- a) Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América;
- b) Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- c) Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- d) Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos;
- e) Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas;

VITALECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

f) Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración. Cuando se trate de operaciones entre partes relacionadas locales, este literal aplicará tanto para el sujeto pasivo que presentó la consulta como para dichas partes relacionadas; y,

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al periodo fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

1. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 ó 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno; o
2. El sujeto pasivo:
 - i. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - ii. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
 - v. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
 - vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Desde el año 2005, la Autoridad Fiscal dispuso que los sujetos pasivos del impuesto a la renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, deberán presentar Anexos de precios de transferencia referente a transacciones con partes relacionadas, dentro de los cinco días siguientes a la fecha de declaración del impuesto a la renta del ejercicio terminado. Igualmente, deberán presentar el informe integral de precios de transferencia (estudio de precios de transferencia) en un plazo no mayor a 6 meses desde la fecha de la declaración. Como referencia técnica se utilizarán las "directrices de precios de transferencia a empresas multinacionales y administraciones fiscales" emitidas por la OCDE

15. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa

Entre el 31 de Diciembre del 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros (15 de Marzo del 2015) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos



Pedro Pablo Torres Muñoz
Gerente



CPA. Carlos Paredes Paredes
Contador General